

Gastos: Los anuncios en diarios oficiales y otros de difusión de la licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en la Sección de Hacienda-Contratación de la Diputación Provincial de Castellón.

Castellón de la Plana, 6 de marzo de 1995.—El Presidente, Francisco Solsona Garbí.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—14.939.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso público para la realización de las obras de rehabilitación del edificio para centro de servicios a empresas «Salamanca Emprende».

El Pleno provincial, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de enero de 1995, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que habrían de regir en el concurso público para la contratación de las obras de rehabilitación del edificio para centro de servicios a empresas «Salamanca Emprende», estando el mismo a disposición de los interesados a efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Objeto: El expresado en el epígrafe.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 177.975.423 pesetas.

Proposiciones y documentación: Las proposiciones para tomar parte en este concurso público se presentarán, durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, finalizando dicho plazo a las trece horas del último día hábil.

Las proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en un único sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado a voluntad.

Garantía definitiva: Esta será por un importe equivalente al 4 por 100 del tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don , mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad número , con domicilio en , calle , número y piso , en su propio nombre (o en representación de la sociedad , con número de código de identificación fiscal , en virtud del poder que acompaño, y cuyo mandato no se me ha revocado, modificado o restringido hasta el momento), enterado del concurso público convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha , para la contratación de las obras de rehabilitación de , por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

A los únicos y exclusivos efectos de notificaciones, señalo mi domicilio en Salamanca, calle , número y piso

(Lugar, fecha y firma.)

Salamanca, 7 de marzo de 1995.—El Presidente.—16.480.

Resolución del Ayuntamiento de Andújar por la que se anuncia concurso para la contratación de la concesión administrativa de la estación de autobuses.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 8 de febrero de 1995, el pliego de cláusulas administrativas y anexos que han de regir en el concurso para la contratación de la concesión administrativa de la estación de autobuses de Andújar (Jaén), cuyo anuncio figura publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» de fecha 24 de febrero de 1995, se convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** Adjudicar la concesión administrativa para la explotación de la estación de autobuses, cafetería-restaurante, quiosco de golosinas y quiosco de prensa.

2. **Duración del contrato:** La duración del contrato será como máximo de veinte años.

3. **Canon:** El anual ofrecido por el licitador al Ayuntamiento en su proposición.

4. **Fianza provisional:** La fianza provisional será de 3.255.808 pesetas.

5. **Fianza definitiva:** La fianza definitiva será de 6.511.616 pesetas.

6. **Examen del expediente:** En el Negociado de Servicios de este Ayuntamiento, en plaza de España, 1, de nueve a catorce horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que primero se publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

7. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán a través del Registro General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, o mediante correo, en la forma prescrita legalmente (artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado), dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y en el «Boletín Oficial» de la provincia. Caso de coincidir en sábado, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

8. **Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Andújar, considerándose inhábil el sábado, trasladándose en este caso la misma al día hábil siguiente.

9. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los exigidos en el pliego de condiciones.

10. **Modelo de proposición:** Conforme al anexo I.

Don , con residencia en y con domicilio en , provincia de , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de los días , respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para , suplica a V. E. admita su participación en el citado concurso, comprometiéndose a abonar un canon revisable anual de millones de pesetas.

El tiempo de duración de la concesión, a contar desde la notificación al adjudicatario, será de años.

El licitador manifiesta conocer las bases del concurso, las cuales se compromete a cumplir estrictamente y declara no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades expresadas en la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Andújar, 8 de marzo de 1995.—El Alcalde.—16.499.

Resolución del Ayuntamiento de Arnedo por la que se anuncia licitación para la gestión y explotación del servicio domiciliario de agua potable y alcantarillado de Arnedo.

Objeto: La gestión y explotación del servicio domiciliario de agua potable y alcantarillado del municipio de Arnedo (La Rioja), aportando el contratista los servicios del personal indispensable y material necesario.

Tipo de licitación: Dadas las características del concurso no se fija tipo de licitación.

Duración: Siete años.

Fianzas: Una fianza provisional de 1.000.000 de pesetas, y una fianza equivalente al 4 por 100 de la cantidad que resulte de la adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre, carpetas o cajas debidamente cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, bajo la leyen-

da «Proposición para tomar parte en la contratación mediante concesión de la explotación del servicio domiciliario de agua potable y alcantarillado del Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja)», con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don , con domicilio en , número , documento nacional de identidad número ; en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Arnedo, relativo a la concesión de la explotación del servicio domiciliario de agua potable y alcantarillado anunciado en el «Boletín Oficial de La Rioja», número , de fecha a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

A) Que se compromete a prestar el servicio con la siguiente oferta

B) Que acompaña toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones del presente concurso.

C) Que conoce y acepta las obligaciones contenidas en el pliego de condiciones.

Presentación de pliegos: Será de veinte días hábiles, computados a partir del día siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General del Ayuntamiento de Arnedo, de diez treinta a catorce treinta horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si este coincidiera en sábado se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Arnedo, 8 de febrero de 1995.—El Alcalde.—15.064.

Resolución del Ayuntamiento de Astorga por la que se anuncia adjudicación de la obra «Campo del Melgar. 1.ª fase».

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de febrero de 1995, acordó adjudicar el concurso, en vía de remate, de la obra «Tratamiento del entorno noreste de las Murallas de Astorga (Campo del Melgar). 1.ª fase», a la empresa «U.T.E. Construcciones Sindo Castro, Sociedad Anónima-Vidal Ferrero, Sociedad Limitada», con domicilio social en Astorga, calle El Sol, 51, representada por don Gumersindo Castro Otero.

Lo que se hace público a los efectos contemplados en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Astorga, 22 de febrero de 1995.—El Alcalde.—14.934.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos, por la que se anuncia el concurso para contratar las obras de rehabilitación del edificio de las antiguas cocheras de la Clínica de Vara.

Objeto: El contrato tiene por objeto directo la ejecución de las obras de rehabilitación del edificio de las antiguas cocheras de la Clínica de Vara, propiedad del Ayuntamiento de Burgos.

Las obras objeto del contrato se realizarán con sujeción al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don José Angel González Bartolomé, considerándose dicho proyecto formando parte del pliego de condiciones.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: El precio, tipo o presupuesto de contratación será de 47.533.183 pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, gastos gene-